Ayuntamiento

En [illegible] en primero dia del
mes de março de mill e quinientos y no-
venta y quatro años se juntaron
a cabildo [illegible] con bienes
[illegible] Juan de [illegible] y Ju[an] [illegible]
ordinarios desta villa y [illegible]
[illegible] alguaziles y Fran[cis]co
de [illegible] y Ju[an] de [illegible]
[illegible] y Andres de [illegible]
[illegible] y Ju[an] de [illegible] Ju[an] Perez
como los regidores desta dicha villa
estando juntos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible]

Que por quanto para enviar a
la ciudad de Chinchilla [illegible]
[illegible] fanegas de trigo [illegible]
[illegible]
[illegible] desta villa [illegible]
[illegible]
[illegible]
como [illegible] acuerdos
[illegible] la brevedad
[illegible]
[illegible] de Cartagena
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]